



NACIONAL



Resolución 168/1994

ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (A.N.S.Sal.)

Administración Nacional del Seguro de Salud --
Agentes que soliciten apoyo económico-financiero --
Modificación del anexo I de la res. 269/94.

Fecha de Emisión: 04/05/1994; Publicado en: Boletín
Oficial 11/05/1994

Artículo 1º -- Rectifíquese el punto 2.6 del anexo I de la res. 269/94, el que quedará redactado de la siguiente manera: Anexo I ... 2.6 Pago de juicios por deudas de obras sociales;

Copia íntegra de la demanda, contestación de la demanda y pericias;

Copias autenticadas de la sentencia firme y liquidación judicial aprobada;

Dictamen de abogado en los que justifique, en su caso, la falta de interposición de recursos judiciales ante fallos adversos;

No se otorgarán subsidios por acuerdos judiciales o extrajudiciales celebrados con anterioridad a la sentencia firme, o cuando a criterio del organismo, la defensa de la obra social haya sido inadecuada;

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

-- Lingeri.

